1. NOMBRE DEL PROCESO: BASES DE LA CONVOCATORIA EXTERNA Nº 001 - 2018

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS convoca a proceso de selección externo Nº 001-2018, para cubrir las siguientes plazas vacantes:

RELACION DE PLAZAS VACANTES – PERSONAL DE CONFIANZA			
N°	**Plaza**	**Gerencia/Área**	**Grupo Ocupacional**
01	Jefe de Equipo de Contrataciones	Administración y Finanzas	Ejecutivo

PLAZA VACANTE – PERSONAL DE NO CONFIANZA			
N°	**Plaza**	**Gerencia/Área**	**Grupo Ocupacional**
01	Asistente de Gestión de Contratos	Administración y Finanzas	Técnico
02	Inspector de Campo – Operaciones	Comercialización	Técnico
03	Asistente de Planificación Eléctrica	Operaciones	Técnico
04	Supervisor de Campo Emergencias	Operaciones	Técnico

Gerencia de Administración y Finanzas SEAL

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

3.1. Convocatoria: Del domingo 18 de febrero al viernes 23 de febrero del 2018.

3.2. Entrega de bases:

- Fecha: Del lunes 19 de febrero al viernes 23 de febrero del 2018.
- Lugar: Las Bases serán publicadas en la página Web de SEAL: www.seal.com.pe

3.3. Presentación de documentos:

- Fecha: Del lunes 19 de febrero al viernes 23 de febrero del 2018.
- Documentación: Los postulantes deberán enviar su Currículum Vitae al Correo Electrónico: selección@seal.com.pe, deberán indicar el puesto al cual postulan y sus pretensiones salariales.

3.4. Proceso de evaluación y selección: Del lunes 26 de febrero al viernes 09 de marzo del 2018.

3.5. Proceso de Entrevistas de Personal: Del martes 13 al miércoles 21 de marzo del 2018.

3.6. Comunicación de resultados finales: El lunes 23 de marzo del 2018.

4. REQUISITOS GENERALES

4.1. Podrán participar en el proceso de selección externo las personas que no tengan impedimento para contratar con el estado.

4.2. La participación de los postulantes en todas las etapas del proceso, será estrictamente personal.

4.3. Las remuneraciones serán establecidas por la Dirección de la Empresa teniendo en cuenta el grupo ocupacional al que corresponde cada puesto y dentro de los topes remunerativos establecidos por FONAFE, vigentes para el presente ejercicio y de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal 2018 aprobado.

4.4. Los postulantes deberán sujetarse al proceso de evaluación para verificar que cumplan con el perfil, requisitos y cualidades exigidos para la plaza vacante.

4.5. Los postulantes deberán cumplir con las citaciones que efectúe el Comité Seleccionador para efecto de este proceso.

4.6. Se tendrá en cuenta las sanciones o medidas disciplinarias registradas en el Portal SERVIR.

4.7. La Empresa podrá modificar las presentes bases, para cuyo efecto, se hará de conocimiento por los mismos medios utilizados para la convocatoria.

5. BASE NORMATIVA:

Este proceso de selección externo se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de Selección y Contratación de Personal del Reglamento Interno de Trabajo y lo dispuesto en el Procedimiento "SELECCIÓN, CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL" N° PC-10-01.

Arequipa, 16 de febrero del 2018

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS